

C I R C U L A R CSJMEC19-66

Fecha: 30 de mayo de 2019

Para: **JUECES Y EMPLEADOS CABECERA JUDICIAL DE PUERTO LÓPEZ**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META.

Asunto: *“Alcance a la Circular CSJMEC19-58”*

De manera atenta este Consejo Seccional de la Judicatura comunica que dando alcance a la Circular CSJMEC19-58 de fecha 13 de mayo de 2019, mediante la cual se autorizó la implementación de Justicia XXI Web en esa sede territorial judicial, se hace necesario modificar la fecha inicialmente programada y en su lugar se establece el corte y la respectiva puesta en marcha a partir del 2 de julio de 2019.

Por tal motivo, durante la semana del 25 al 28 de junio de 2019, se realizará la labor técnica de implementación y capacitación a los servidores judiciales, respecto del sistema, por parte del equipo destacado por la coordinación de soporte tecnológico, compuesto por Samuel Alfredo Aguirre Díaz, Citador del Centro de Servicios Judiciales de los Juzgados Promiscuos Municipales de Puerto López y por el Ingeniero Oscar Ivan Rodríguez Oliveros, Tecnico del Centro de Servicios Administrativos de Adolescentes de Villavicencio, para lo cual se requiere que los servidores judiciales estén en la entera disposición para lograr el objetivo autorizado.

Cordialmente,

LORENA GOMEZ ROA

Vicepresidente

REDM/GARC
EXTCSJME19-610 / MAYO 09 DE 2019